

Para:
A.U.I.Fsl (Autobuses Urbanos Irún Fuenterrabia)
Calle Hilanderas, 5 - Polígono Belasco.
20303 IRUN (Guipuzcoa).

A la atención de Nazario Gascue Irigoyen,

Ha llegado a nuestro conocimiento el despido del compañero Koldo Susperregui Zubialde por, según usted, *"emitir el pasado 1 de agosto a favor de un usuario un papel (desde la máquina) que no se corresponde con el billete, percibiendo del usuario la cantidad de 0'95€ sin incluirlo en la recaudación entregada a la empresa"*.

Como ya le ha recordado el comité de empresa: *"las máquinas expendedoras de billetes tienen unas deficiencias desde el primer día que las instalaron"*.

Aparte de este dato, también le recordamos que el último trabajador que fue despedido por esta situación fue Pablo Díez, despedido por un 1'10 € en Transportes Metropolitanos de Barcelona hace ocho meses.

Para su conocimiento, al final, la empresa ha tenido que reconocer la improcedencia del despido.

Por todo ello, le emplazamos a rectificar su actuación, readmitiendo al compañero Koldo.

De esa manera, nos evitaremos, tanto usted como nosotros, gastar nuestro tiempo en un conflicto que fácilmente se puede evitar.

Quedamos a la espera de noticias,

Confederación General del Trabajo